



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

### **DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA**

La comisión de Educación y Cultura. Del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, con domicilio en Colonia Centro, segunda planta, de la Casa de la Cultura Petra Valle de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70900, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulta aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Los datos personales serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades: para inscripción de alumnas y alumnos en los talleres de la casa de la cultura, solicitud de transporte en las presentaciones, en la adquisición de vestuarios en calidad de comodato o préstamo, para solicitud de los espacios internos y externos de la casa de la cultura Profra. Petra Valle.

#### **Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:**

- Inscripción de alumnas y alumnos en los talleres de la casa de la cultura.
  - Número telefónico
  - Comprobante de Domicilio, luz o agua.
  - Acta de nacimiento del alumno o alumna.
  - INE del tutor.
  - Firma del tutor



- Solicitud de transporte en las presentaciones.
  - Nombre completo
  - Correo electrónico
  - Teléfono
  - Documento oficial del solicitante, invitación o solicitud.
  - Firma
  
- Adquisición de vestuarios en calidad de comodato o préstamo.
  - Nombre completo
  - Correo electrónico
  - Teléfono fijo o celular
  - Domicilio.
  - INE del solicitante.
  - Formato de Vale de vestuario.
  - Firma del solicitante.
  
- Solicitud de los espacios internos y externos de la casa de la cultura Profra. Petra Valle.
  - Nombre completo
  - Correo electrónico
  - Teléfono fijo o celular
  - Solicitud requisitada por el solicitante.
  - Firma



## **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es: Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16,17,18,25 y 26 de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09,10,11,14 Y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

## **Transferencia de datos personales**

La comisión de Educación y Cultura, solo realizará transferencias de los datos personales cuando estén previstas en la Ley, para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motive el tratamiento de los datos personales y cuando sea requerida por una autoridad, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

## **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)?**

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/#> y de la Unidad de Transparencia, ubicada en Colonia Centro, primera planta, municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70900, a través del portal del Municipio <https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/> al correo electrónico [utransparenciahspochutla@gmail.com](mailto:utransparenciahspochutla@gmail.com); o al teléfono 9586882459, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 14:00 horas en días y horas hábiles.



## **Cambios al Aviso de Privacidad Integral o Simplificado**

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional, en el siguiente link:  
<https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/>.

El presente Aviso de Privacidad Integral fue aprobado por el comité de Transparencia en fecha: 17/11/2022.